



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Amazonas

N 05 - Marzo 2014

CONTENIDO

Editorial**Normativa vigente****Las direcciones informan****Noticias Conectamef****Cronograma de capacitaciones**

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Conectamef Amazonas hace de conocimiento de las entidades públicas que en el presente periodo les corresponde efectuar la presentación de sus estados financieros y presupuestales del año 2013. Asimismo, para aquellos que busquen el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública y estudios de preinversión, recordarles que en marzo vence el plazo para la presentación de estos proyectos en el fondo concursable FONIPREL. Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos (041) 477472, (01) 3115930 anexos 6230 y 6231, o a los correos electrónicos wcastaneda@mef.gob.pe y lalvarado@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef Amazonas



NORMATIVA VIGENTE

20 de febrero

La Resolución Directoral N° 004-2014-EF/50.01 aprueba la Directiva N° 002-2014-EF/50.01, directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 038-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2014 a favor del gobierno nacional y de los gobiernos regionales (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 037-2014-EF autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano. (www.mef.gob.pe), (www.vivienda.gob.pe)

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 036-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la incorporación de los recursos del FONIPREL en el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales y gobiernos regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2013. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 035-2014-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. (P.15-02-2014), (www.mef.gob.pe).

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 023-2014-EF aprueba los montos por concepto de compensaciones económicas a funcionarios públicos de la Ley N° 30057, ley del Servicio Civil. (P. 08-02-2014)

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 022-2014-EF modifica el Decreto Supremo N° 016-2012-EF, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley N° 29806, ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público. (P.08-02-2014).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

USO DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

A través del Comunicado Nº 011-2014-EF/50.01, publicado el 27 de febrero, la DGPP hace de conocimiento a los gobiernos locales el uso adecuado que debe dársele a los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014 (PI), destacando que estos deben ser destinados a cumplir los objetivos del PI:

1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos.
6. Prevenir riesgos de desastres.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE Y DENTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Mediante el Comunicado Nº 009-2014-EF/50.01, publicado el 18 de febrero, la DGPP informa a los gobiernos regionales y locales que hasta el 7 de marzo estas pueden entregar sus solicitudes de informe favorable para que se efectúen las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de programas presupuestales. Las solicitudes deben sustentarse con información documentada de: la población beneficiaria, los costos actualizados de productos y una adecuada evaluación que justifique la necesidad de realizar los ajustes presupuestarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)

DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE FEBRERO:

- Resolución Directoral N° 017-2014-EF/52.01 (Publicado el 15 de febrero).- Aprueban emisiones de letras del tesoro público, por un monto referencial de S/. 15 millones.
- Resolución Directoral N° 014-2014-EF/52.03 (Publicado el 07 de febrero).- Establecen procedimientos para que las municipalidades remitan a la DGETP la documentación para la deducción mínima del 10% de sus saldos no ejecutados ni comprometidos en los años fiscales 2013 y 2014, respecto de los recursos del FONCOMUN, del PRA, y otros.
- Comunicado N° 003-2014-EF/52.01 (Publicado el 05 de febrero).- Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco de los sistemas administrativos de tesorería y endeudamiento.
- Resolución Ministerial N° 043-2014-EF/52 (Publicado el 04 de febrero).- Autorizan séptimo tramo de la emisión de bonos soberanos en el marco del Decreto Supremo N° 224-2013-EF.





NOTICIAS



CAPACITACIÓN SOBRE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN LOCAL

Nuestro equipo de especialistas realizó el 12 de febrero en el auditorio de la municipalidad provincial de Utcubamba, un taller sobre mejoramiento de la gestión de la inversión local, cuyo enfoque integral abarcó los siguientes temas del ciclo del proyecto de inversión:

- Sistema presupuestario con énfasis en la programación y ejecución de la inversión.
- Proceso de contrataciones de estudios y proyectos de inversión.
- Términos de referencia de estudios de pre inversión de proyectos educativos y de salud.
- Modificaciones en la fase de ejecución de inversión, adicionales, deductivos, ampliación de plazos.
- Registros en la fase de ejecución de acuerdo a la normativa del SNIP.

VISITA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMABA

El 13 de febrero, Conectamef Amazonas visitó la municipalidad provincial de Bagua Grande - Utcubamba para sostener una reunión de trabajo con el gerente municipal y principales funcionarios de la jurisdicción. Los temas tratados en la reunión fueron: la presentación de los servicios del Conectamef, exposición de la situación presupuestal de la municipalidad, la identificación de áreas de asistencia técnica, las ventajas del uso de los aplicativos informáticos SIGA y del sistema de rentas.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*

07

TEMA : Plan de Incentivos municipales
SEDE : Auditorio de la municipalidad provincial de Bagua
HORA : 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

18

TEMA : Aplicación normativa del sistema de presupuesto y de inversión pública
SEDE : Municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza
HORA : 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

21

TEMA : Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública
SEDE : Municipalidad provincial de Luya - Lamud
HORA : 9:00 a.m. - 5:00 p.m.



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.